



Nº 15.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Jora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario actual
[Signature]

Nº 16.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 26 de febrero de 1965. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día veinte y seis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Beneméritos de Alcaldde, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Gralla, D. José Fran Bon, D. Juan Violal Birelles, D. Bartolomé Fouz Amorós, D. Juan M^a Fiol Eur, D. Francisco Izquierdo Maya, el Interventor de Fondos interino, D. Pedro Filusa L. de Gabarito y ausentes de mí, el infrascrito Secretario actual por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad. Seguidamente se acuerda acceder a la petición formulada por D. Andrés Reynés Muro, y en aplicación de lo previsto en el artº 796, párrafo 1º, apartado b) de la vigente Ley de

2.
Se acuerda auto
nizar transpaso